



CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA DE RETIRO
Secretaría * Municipal



**ACTA APROBADA SESION 89° ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL
DIA JUEVES 16 MAYO DEL 2019 EN HORARIO DE: 09:45 A 12:25 HORAS
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL ALCALDE DON RODRIGO RAMIREZ PARRA**

CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:

**DON: JOSE ARAVENA JARA;
DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA;
DON: IGNACIO LUNA VALLEJOS
DON: MARIO LANDERO AGURTO
DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA Y;
DON: LUIS PINO ANDRADE**

**ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE
SECPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO.
JEFE DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES
SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES**

I.- ► En Retiro a Dieciséis días del mes de Mayo del año Dos Mil Diecinueve, siendo las Nueve Horas con cuarenta y cinco minutos, en el salón consistorial, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes y contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades", con la presidencia del Alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, y concejales: y la presencia de los Honorables **Concejales: Don José Aravena Jara; Doña: Ángela Cerda Zapata; Don Ignacio Luna Vallejos; Don Mario Landero Agurto; Doña Elena Maldonado Verga y concejal Don Luis Pino Andrades**, se celebra la **Sesión Octogésima Novena Ordinaria Pública del Concejo Municipal** Presidida por el Alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, encontrándose presente: la Secretaría Comunal de Planificación, secretaria técnico y asesora ante el concejo doña: Marcela Guzmán Castro; actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición;

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde titular para tratar las materias que en adelante se indican en la Orden del Día, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día Lunes 13 de Mayo de 2019, considerando además documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N° 89 elaborada el miércoles 15 de Mayo de 2019, la que fue entregada a los miembros y asesores del Concejo por el Secretario del Concejo, durante el desarrollo del punto 2 Cuentas de la Sesión.



II. ► TABLA



Retiro
Tierra de Agricultores

CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA DE RETIRO

SECRETARÍA MUNICIPAL



De conformidad al Art. 63° letra m) y Art. 84° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y teniendo en cuenta el acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión de instalación del día Jueves 06 de Diciembre de 2016, se remite a Uds. Tabla a tratar en Sesión **Octogésima Novena Ordinaria** pública del Concejo Municipal a celebrarse el próximo día **Jueves 16 de Mayo del 2019**, en horario acordado a las desde las **09:00 a 10:30 horas, según reglamento interno, en el Salón Consistorial.**

SESION 89° ORDINARIA PÚBLICA

1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

1.- Acta correspondiente a sesión **84° Ord.** del 28 Marzo 2019 de SECMUN.(T).

1-1: En redacción y digitación acta sesión; **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S); **11° Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S); **13° Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S); sesión **45° Ord.** del 22 Febrero del 2018 de SECMUN.(S); **58° Ord.** del 12 Julio 2018 de SECMUN(S); **74° Ord.** del 20.Dic.2018 de SECMUN (S); **31° Extraord.** del 20.Dic.2018 de SECMUN (S); **79° Ord.** del 14 Febrero 2019 de SECMUN. (S); **80° Ord.** Del 21 Febrero 2019 de SECMUN.(S) y; **81° Ord.** del 28 Febrero 2019 de SECMUN.(S); **35° Extraordinaria** del 28 Febrero 2019 de SECMUN.(S) todas de doña: Alicia Ibáñez Montecino acta sesión **85° Ord.** del 11 Abril 2019 de SECMUN. (S) 37° Extraordinaria del 11 Abril del 2019 de SECMUN.(S); **86° Ord.** del 18 Abril 2019 de SECMUN (S); **87° Ord.** del 25 Abril del 2019. de SECMUN.(S) todas de doña: Alicia Ibáñez Montecino. Y; acta sesión **88° Ord.** del 09 Mayo 2019 de SECMUN. (T).

2.- Cuentas:

2-1: Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.) 89 del Miércoles 15 de Mayo del 2019 que evidencia estado de certificación respecto de acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y/o concejales.

3.- Asuntos Pendientes:

4. –Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:

- 4-1:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al PREMUA. 2019 por aumento de ingresos y gastos en el monto total de M\$2.000.- (Se adjunta fotocopia Of. Ord.N°94 del 13 Mayo del 2019 de SECPLAN., a Fojas 01 a 02) visado por el alcalde.
- 4-2:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar los costos de mantención y operación del proyecto adquisición y reposición de equipos municipalidad de Retiro, presentado a fuente de financiamiento Circular 33, por la suma de M\$1.875.- ; (Se adjunta fotocopia Of. Ord.N°94 del 13 Mayo del 2019 de SECPLAN., a Fojas 01 a 02) visado por el alcalde y documento respaldo a fojas 3)
- 4-3:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar contratación mediante trato directo los servicios que se señalan en documento adjunto, al Don Johnny Williams López López, asistente social, por la suma mensual bruta de \$100.000.- (impuesto incluido) por un periodo de 7 meses a partir del mes de mayo a noviembre de 2019, con cargo al ítem 22.11.999.002.004 del presupuesto anual 2019. (Se adjunta fotocopia Of. Ord.N°94 del 13 Mayo del 2019 de SECPLAN., a Fojas 01 a 02) visado por el alcalde y documento respaldo a fojas 4)

MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL



MINUTA INTERNA (CIRC.) N° 89.-/

RETIRO, Miércoles 15 de Mayo del 2019.-

DE: SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL
GERARDO JESUS BAYER TORRES.

A: SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL

1.-A través de la presente Minuta Interna (Circular) que se entrega en la presente Sesión 89° Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan cinco(05) documentos en fotocopia que en adelante se mencionan y referencian, los que en esta Sesión, son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal e información solicitada por acuerdo del concejo, requerida por los concejales que se indica:

1-1: Documentos Emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.

1-1-1: (Acuerdo Sesión 88° ordinaria del 09 de Mayo del 2019), Dex. Exento N° 1.525 del 09 de Mayo del 2019, Ref.: aprueba creación de asignación en sub.31°, ítem 02°, asig. 004 sub. 012° denominación: "Construcción pasadas de aguas y puentes varios sectores comuna de Retiro" monto M\$3.000.- y asignación subt.31°; ítem 02°; asig.004°; subt.13° denominación: "Mejoramiento graderías estadio municipal"; aumento de ingresos en el monto total de M\$2.000.- y un aumento de gastos en el monto total de \$8.700.- con una disminución de gastos en el monto total de M\$7.700.-

1-1-2: (Acuerdo Sesión 88° ordinaria del 09 de Mayo del 2019), Dex. Exento N° 1.533 del 09 de Mayo del 2019, Ref.: aprueba las siguientes denominaciones a los bienes nacionales de uso público, lote Villa Los Jazmines y sus nuevas calles y pasajes del sector urbano de Copihue comuna de Retiro.-

1-1-3: (Acuerdo Sesión 88° ordinaria del 09 de Mayo del 2019), Cert. N° 050 del 09 de Mayo del 2019, Ref.: certifica acuerdo



favorable aprobando realizar solicitud por anticipo de Subvención de Escolaridad Ley 20.159 Art. 11, al Ministerio de Educación, para pagar bonificación de retiro voluntario, que ahora se indican y en los montos que se precisan, por un monto total de anticipo de subvención en el monto total de M\$92.648.944.-

1-5:Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del Concejo.

1-5-1: Ord. N° 034 del 10 de Mayo del 2019, de Administrativo- Sección Tesorería Municipal Ref.: Remite informes de Gastos y Pasivos Áreas Municipal, Educación y Salud, de los meses de Enero, Febrero y Marzo del 2019, conforme dispuesto a la Ley N° 18.695.- "Orgánica de Municipalidades".-

1-6: Documentos RECEPCIONADOS que vienen dirigidos al Concejo y/o concejales.

1-6-1:ORD. N° 143 del 12 de Abril del 2019, del Jefe de Administración y Finanzas Ref.: envía informe de personal, funcionarios de planta y contrata, además de personas contratadas a honorarios cuenta 21-03, periodo de Enero a Marzo 2019.-

***Por no existir a la fecha otra documentación, la presente minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia.-**

1-2: Documentos EMITIDOS y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.

1-3: Documentos Recepcionados que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales, dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias adoptados por concejo municipal.

1-4: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo.-

1-7: Documentos EMITIDOS y calificados por el Sr. Secretario Municipal, para conocimiento del Concejo.

Atentamente saluda a Ud. (S)

GBT/gvt.

DISTRIBUCION:

1. Sr.Presidente
2. Sres.
3. Sra. SECPLAN.

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal
Secretario y Ministro de Fe
Concejo Municipal

del Concejo.
Concejales (6)
Asesor y



Secretaría Técnica del Concejo.

4. Sr. Director DEDECO y Asesor ante el Concejo.

5. ArchivoSECMUNConcejo (Usa secretario y después archivar Minuta)./

Habiendo preguntado el Sr. Presidente a los Sres. Concejales si se presentan otras consultas o reparos al contenido de los cinco (05) documentos explicitados y contenidos en la minuta interna N°88 leída y; al no presentarse mayores consultas aclaratorias, como tampoco otros acuerdos por decisión del concejo y diligencias a realizar por instrucción del Sr. Presidente, se da por agotado este punto 2 de la tabla.

Punto N°3: Asuntos Pendientes.

No se trata materia alguna en calidad de pendiente

4. –Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:

Presidente Sr. RAMIREZ Don Rodrigo, anuncia se continuara con el punto Asuntos Nuevos que contempla la Tabla del día, solicitando al secretario del concejo anuncie las iniciativas que contempla la Tabla del Día.

2. Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia primera iniciativa contemplada en tabla del día: 4-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al PREMUA. 2019 por aumento de ingresos y gastos en el monto total de M\$2.000.- (Se adjunta fotocopia Of. Ord.N°94 del 13 Mayo del 2019 de SECPLAN., a Fojas 01 a 02) visado por el alcalde.

Sr. Presidente junto a la secretaría comunal de planificación, secretaría técnica y asesor ante el concejo, se refieren y explicitan la primera propuesta reflejada en el siguiente Of. Ord. N° 94 de fecha 13 de Mayo de 2019 SECPLAN, previamente adjunto a la Tabla del Día despachada, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo, aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2019 por: aumento de ingresos en los subftulos 22°; 29°; y 31° en el monto total de M\$2.000.- y una disminución de gastos en el subftulo 22°, por el monto total de M\$2.000.-

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

ORD. N° 94 /

ANTECED: Decreto N° 1975 de fecha 28.12.2018, ESTABLECENSE Normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2019, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 4° de la ley N° 20.882, V. Municipalidades y servicios traspasados a su gestión.

MAT.: Lo que se indica.

RETIRO, 13.05.2018.-

DE: DIRECTORA DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION
SRTA. MARCELA GUZMÁN CASTRO



**A: ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO
SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA**

Solicito a Ud., tenga a bien, someter a consideración del Concejo Municipal el siguiente tema.

1) Modificación presupuestaria por **aumento y disminución de gastos**, como se indica en el cuadro adjunto:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)

Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
22	10	002	000	001		2.000												2.000		
22	12	003	000	001	400													400		
29	05	001	000	001	300													300		
31	02	004	005				1.000											1.000		
31	02	004	010				300											300		
TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS																		2.000	2.000	

2) Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la aprobación de **COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN** del proyecto **ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN DE EQUIPOS MUNICIPALIDAD DE RETIRO** presentado a fuente de financiamiento CIRCULAR 33, **por suma total de M\$ 1.875**, según documentación adjunta con VºBº del Alcalde (fojas 3).

3) **Ord. N° 269 de fecha 06.05.2019**, de la Jefa DIDECO, solicitando autorización y acuerdo del Honorable Concejo Municipal para proceder a contratar mediante trato directo los servicios que se señalan en el documento adjunto al Sr Sr. **JOHNNY WILLIAMS LÓPEZ LÓPEZ**, Rut 15.355.107-3, Asistente Social, por la suma mensual bruta de **\$ 100.000** (impuestos incluidos) por un periodo de **7 meses** a partir del mes de mayo a noviembre de 2019, con cargo al ítem 22.11.999.002.004 del presupuesto anual 2019. Se adjunta documento con VºBº a fojas 4.

4) **Ord. N° 192 de fecha 02.05.2019** del Director Depto. de Salud, solicitando al Alcalde y Honorable Concejo Municipal acuerdo y **Aprobación PLAN DE TRABAJO DEL SERVICIO DE**



BIENESTAR APS RETIRO PERIODO 2019-2020, con sus respectivas prestaciones y presupuesto estimado 2019. Se adjunta documento con VºBº de Alcalde (a fojas 5-17).

- 5) **Of. Ord. N° 306/323 de fecha 10.05.2019 del Jefe Depto. de Educación Municipal Retiro,** solicita al Alcalde y Honorable Concejo Municipal autorización del Cuerpo colegiado para proceder a la contratación **VIA TRATO DIRECTO** de los servicios de **CURSO GENERAL BASES CURRICULARES Y PLANIFICACIÓN**, a la empresa SEACORP LTDA, por la suma de \$ 7.000.000 a realizar los días 24-25 de mayo, para un total de 35 participantes. Se adjunta documento con VºBº de Alcalde (a fojas 18 y carpeta adjunta).
- 6) **Ord. N° 224 del Director Depto. de Salud,** solicitando al Alcalde y Honorable Concejo Municipal acuerdo para la celebración de contrato derivado de la propuesta pública **ID 3030-8-LE19 "CONVENIO DE EXAMENES RADIOLOGICOS APS"**, al proveedor **SOC. MÉDICA Y DE DIAGNOSTICO MAULE LTDA, Rut 76.082.069-5** por la suma de \$ 23.245.000, a partir de la fecha de adjudicación hasta el 06 de diciembre de 2020. Se adjunta documentación con VºBº de Alcalde (a fojas 19-25).

**(consta firma y timbre9
MARCELA GUZMAN CASTRO
Directora de Planificación Comunal Retiro**

.....
(se agota). Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, esto con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte de la secretaría comunal de planificación, secretaría técnica y asesora ante el concejo, y; habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldatorios que la normativa exige, considerando el Of. Ord. N° 83 de fecha 02 de Mayo de 2019 SECPLAN., da por agotada la primera iniciativa contemplada en tabla del día, solicitando ahora al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando sin observaciones la siguiente modificación al presupuesto municipal anual 2018, por: por aumento de ingresos y gastos en el monto total de M\$2.000.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

.....

1.- APRUEBASE, modificaciones presupuestarias de Gastos al
Presupuesto Municipal año 2019.-



Sr. Presidente junto a la asesoría de la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo, se refieren y explicitan la tercera propuesta reflejada en el Of. Ord. N° 94 de fecha 13 de Mayo de 2019 SECPLAN, antes explicitado y la siguiente propuesta puntualizada en el Of.Ord.N°269° del 06 de Mayo del 2019 de la jefa del DEDECO., previamente adjuntos a la Tabla del Día despachada, correspondiendo, entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo, para aprobar contratación mediante trato directo los servicios que se señalan en documento adjunto, al Don Johnny Williams López López, asistente social, por la suma mensual bruta de \$100.000.- (impuesto incluido) por un período de 7 meses a partir del mes de mayo a noviembre de 2019, con cargo al ítem 22.11.999.002.004 del presupuesto anual 2019.

.....

4

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE RETIRO
DIRECCION DES. COMUNITARIO



PASAR A CONSEJO MUNICIPAL



ORD. N° 2891
ANT. ALCALDE
MAT. ALCALDE
No hay sujeción a Contratación profesional individualizada del se

RETIRO, 06 de Mayo de 2019.

DE: ELIADA BARRA FUENTES
JEFA DIRECCION DES. COMUNITARIO.

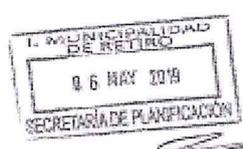
A: RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE I. M. DE RETIRO.

Estimado Alcalde y Honorable concejo Municipal, junto con saludar, tengo a bien solicitar, autorización para realizar contratación via trato directo de los siguientes servicios.

- 1.- Ejecución del convenio de colaboración, Ilustre Municipalidad de Retiro - PRODEMU.
- 2.- Formulación, ejecución y evaluación de Proyecto Ejecutores Intermedio SENAMA.
- 3.- Realización de Informes sociales para ser derivados al Tribunal de Familia.
- 4.- Crear agenda médica electrónica con el fin de sistematizar y coordinar el buen funcionamiento en la atención medica de los adultos mayores en materia oftalmológica según convenio con PRODEMU.
- 5.- Coordinar actividades en beneficio de los adultos mayores según actividades programáticas desde el nivel provincial de Educación.

Al Señor Johny López López, de Profesión Trabajador Social, C.I 15.355.107-3, por un valor de 100 mil pesos brutos mensuales, desde el mes de mayo a noviembre del presente año.

Sin otro particular, le saluda Atte.



[Handwritten signature]

EBF/bbf
DISTRIBUCIÓN
✓ Indicado
✓ SECPLAN
✓ Dideco.



(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando proceder a contratar mediante vía trato directo de los servicios, Al prestador Sr. Johnny Williams López López RUT N° 15.35.107-3, Asistente Social, por la suma mensual bruta de \$100.000.- (impuesto incluido), por un periodo de 7 meses a partir del mes de mayo a noviembre del 2019, con cargo al ítem 22.11.999.002.004 del presupuesto anual 2019.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala:

Ejecución del convenio de colaboración, Ilustre Municipalidad de Retiro - PRODEMU.

Formulación, ejecución y evaluación de Proyecto Ejecutores Intermedio SENAMA.

Realización de Informes Sociales para ser derivados al Tribunal de Familia.-

Crear agenda medica electrónica con el fin de sistematizar y coordinar el buen funcionamiento en la atención medica de los adultos mayores en materia oftalmológica según convenio PRODEMU.-

Coordinar actividades en beneficio de los adultos mayores según activadas programáticas desde el nivel provincial de Educación.-

Sr. Presidente, por retira de la Tabla del Día, propuesta por faltar documentación de respaldo, propuesta que fue denominada: 4-4: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar el "Plan de Trabajo del Servicio de Bienestar APS. Retiro periodo 2019-2020, con sus respectivas prestaciones y presupuestos estimado 2019" (Se adjunta fotocopia Of. Ord.N°94 del 13 Mayo del 2019 de SECPLAN., a Fojas 01 a 02) visado por el alcalde y documento respaldo a fojas 05 a 17)

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia quinta iniciativa contemplada en tabla del día : 4-5: Requerimiento acuerdo del concejo para autorizar y proceder a la contratación vía trato directo de los servicios de "Curso General Bases Curriculares y Planificación, a la empresa SEACORP Ltda. por la suma de M\$7.000 a realizarse los días 24 y 25 de Mayo 2019, para un total de 35 participantes. (Se adjunta fotocopia Of. Ord.N°94 del 13 Mayo del 2019 de SECPLAN., a Fojas 01 a 02) visado por el alcalde y documento respaldo a fojas 18 y carpeta adjunta a fojas 6)

Sr. Presidente junto a la asesoría de la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo, jefe del DAEM., profesor Don Nolberto Valenzuela Troncoso, jefe unidad técnica del DAEM., profesor Don Claudio Fuentes Ortega y jefe de personal Doña: Rosa Vásquez Muñoz, se refieren y explicitan la quinta propuesta reflejada en el Of. Ord. N° 94 de fecha 13 de Mayo de 2019 SECPLAN, antes explicitado y Of.<Ord.N°306/323 del 10 de Mayo del 2019, y carpeta azul conteniendo información referente al curso general de Bases Curriculares y Planificación, a fojas seis, del jefe del DAEM., previamente adjuntos a la Tabla del



Día despachada, correspondiendo, entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo, para autorizar y proceder a la contratación vía trato directo de los servicios de "Curso General Bases Curriculares y Planificación, a la empresa SEACORP Ltda. por la suma de M\$7.000 a realizarse los días 24 y 25 de Mayo 2019, para un total de 35 participantes.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DEPTO. DE EDUCACION
RETIRO

OF. ORD. : N°306 / 323 /
ANT. : Perfeccionamiento Docente.
MAT.: Solicita incluir en tabla

RETIRO, 10 de Mayo de 2019.

**DE : JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL DE RETIRO.
SR. NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO.**

**A : SR. ALCALDE DE LA COMUNA y PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
RETIRO DON RODRIGO RAMIREZ PARRA
(consta instrucción del Sr. Alcalde pase a concejo)**

1.- Agradeceré a Ud. incluir en tabla de próxima sesión del Honorable Concejo Municipal para el análisis respectivo, "APROBACION DE RECURSOS PARA EJECUCION DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE Y DIRECTIVOS" a través de recursos FAEP 2018 y asignación Trato Directo con Empresa SEACORP LTDA.

Curso Director: "Bases Curriculares y planificación".

Contenidos: 1.- Actualización respecto de las Bases Curriculares, Planes y Programas de Estudio.
2.- Análisis reflexivo en relación a la realidad y el contexto en el que se planifica.
3.- Consideración de la realidad existente en el aula reflexionando en la diversidad presente en ella.

Relatores: Sra. Lizbeth Peña Hidalgo, Profesora Educ. Básica, Licenciada en Educación Pos título en Currículum y Evaluación, y Sra. Flavia Lara Garín, Profesora, Magister en Educación.

Impartido por: Empresa SEACORP LTDA.

2.- Considerando que la Empresa SEACORP LTDA. satisface, los requerimientos curriculares y económicos para la ejecución de capacitación a Docentes y Directivos de nuestra comuna para fortalecer su gestión técnica y administrativa en los Establecimientos Educativos, y así cumplir con las políticas comunales de Educación PADEM 2019.

3.- Se adjuntan 10 ejemplares, con la propuesta de Bases Curriculares y Planificación.

Saluda atentamente Ud.

(Consta firma y timbre del jefe))
NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
Profesor- Magíster en Educación
JEFE DAEM

NVT/cam.
DISTRIBUCION:



- Sr. Alcalde y Pdte. Concejo Municipal
- Sra. Marcela Guzmán Dir. SECPLA
- Archivo Of. Partes DAEM.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la contratación vía trato directo de los servicios de "CURSO GENERAL BASES CURRICULARES Y PLANIFICACION", a la empresa SEACORP LTDA., por la suma de \$7.000.000.- a realizar los días 24-25 de mayo del presente año, para un total de 35 participantes.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala:

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia sexta iniciativa contemplada en tabla del día : 4-6: Requerimiento acuerdo del concejo para celebrar contrato derivado de la propuesta ID 3030-8-LE19 "Convenio de Exámenes Radiológicos APS" al proveedor Soc. Médica y de Diagnostico Maule Ltda. por la suma de \$23.245.000.- a partir de la fecha de adjudicación y hasta el 06 de Diciembre de 2010. (Se adjunta fotocopia Of. Ord.Nº94 del 13 Mayo del 2019 de SECPLAN., a Fojas 01 a 02) visado por el alcalde y documento respaldo a fojas 19 y fojas 17 y 17/1; 17/2 a 25)

Sr. Presidente junto a la asesoría de la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo, jefe del DESAM., Rubén Arias Barredo, se refieren y explicitan la sexta propuesta reflejada en el Of. Ord. Nº 94 de fecha 13 de Mayo de 2019 SECPLAN, antes explicitado y Oficio Ord. Nº 224 del 10 de Mayo del 2019, y documentos de apoyo a fojas seis (6) previamente adjuntos a la Tabla del Día despachada, correspondiendo, entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo, para celebrar contrato derivado de la propuesta ID 3030-8-LE19 "Convenio de Exámenes Radiológicos APS" al proveedor Soc. Médica y de Diagnostico Maule Ltda. por la suma de \$23.245.000.- a partir de la fecha de adjudicación y hasta el 06 de Diciembre de 2010.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O



ORD Nº 224

ANT: No hay

MAT: Aprobación Consejo Municipal.

Retiro, 10 Mayo de 2019



DE: RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL DE RETIRO

A : RODRIGO RAMIREZ PARRA (Consta instrucción del Sr. Alcalde pase a concejo)
ALCALDE

Junto con saludar, solicito Acuerdo de Consejo Municipal para celebración de contrato, derivado de Licitación N°3030-8-LE19 denominada "Convenio de Exámenes Radiológicos para APS año 2019-2020 según Artículo 65 letra j) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Dicho contrato es a nombre de Centro de Imágenes y Diagnósticos Médicos, Rut 76.082.069-5, monto \$23.245.000.- plazo contrato desde fecha adjudicación a 06 de Diciembre del año 2020.

Por lo anterior adjunto acta de evaluación de Licitación antes mencionada.
Sin otro particular, saluda

(consta firma y timbre del Director)

RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL
RETIRO

DISTRIBUCION:

- La Indicada
- Archivo Depto. Salud de Retiro(2)/

.....

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando celebración de contrato derivado de la propuesta publica ID 3030-8-LE19 "CONVENIO DE EXAMENES RADIOLOGICOS APS", al proveedor SOC. MEDICA Y DE DIAGNOSTICO MAULE LTDA. RUT N° 76.082.069-5, por la suma de \$23.245.000.- a partir de la fecha de adjudicación hasta el 06 de diciembre del 2020.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala:



Punto N°5: Varios:

Sr. Presidente expresa que desea dar a conocer al Concejo Municipal de distintas actividades y gestiones realizadas y por concretar:

Qué; se tiene una inauguración acá en Retiro, el próximo sábado, se inaugura y entrega la Sede del Club Rayuela El Riel, que será dentro del Estadio Municipal.

Qué; las festividades del día de la mamá se desarrollaron con mucho éxito, que le agradece al Cuerpo de Concejales, quienes lo acompañaron en esta actividad, que como nunca se contó con la presencia de muchos de los Concejales, que espera que dentro de las próximas actividades puedan estar presentes, que en la sesión próxima del Concejo, les hará llegar a cada Concejel una lista de actividades en donde los Concejales han participado, esto así producto de muchas conversaciones que se han sostenido acá con respecto a las asistencias tenidas.

Qué; se firmó durante la semana, el convenio donde dentro de los próximos días se harán llegar los recursos, que de los ciento ochenta y tanto millones de pesos, que dicen relación con la piscina terapéutica que se construirá al interior del CESFAM, también la Sede y Plaza que se construirá en el Sector de Villaseca y los noventa millones de pesos para la iluminación de tres campos deportivos. Que se espera en un próximo proyecto se pueda considerar más iluminación para otros campos deportivos, que son alrededor de siete terrenos. Que también ayer o anteaayer se le invitó a Talca para ser testigo del Convenio que se firma, al cual asistió el Director del DESAM, donde se estipulan alrededor de mil trescientos millones de pesos, para obras en la Comuna de Retiro, consideradas dentro del Plan Regional vinculados al tema de Salud, que considera la construcción de tres postas, posta de Camelia, nuevo CECOF, la posta de Piguchén y Palhuenes, la compra de algunos vehículos y ambulancias, todo esto incluido en este convenio, que esto es año 2019 año 2020, que lo primero sería la construcción del CECOF, de Camelia, que las obras se desarrollaran por paso, no es todo el mismo año 2019, son obras por etapas.

Que; hubo reunión con el Sr. Intendente, donde se están viendo algunos proyectos, que se van a priorizar, sobre todo proyectos por compras, como por ejemplo el bus aprobado el año recién pasado y la retroexcavadora tan necesaria, que en materia de aguas potables, se conversó sobre la posibilidad de priorizar recursos necesarios para lograr materializar estudios de aguas potables, que son alrededor de seis lugares y estudios postulados, que se está solicitando se prioricen recursos para beneficiar a la Comuna de Retiro.

Qué; ahora se está levantando la posibilidad de presentar un proyecto de agua potable para beneficio de los vecinos del Sector San Ramón, donde es una necesidad primordial, muy propia de esta comunidad, dado el crecimiento de la población en este sector, que estos proyectos son de larga elaboración, primero los estudios y después la ejecución. Que también se conversó con respecto a los nuevos asfaltos para el Sector poniente de la Comuna, alrededor de 54 Kilómetros, se estarían considerando en el quinto convenio.

Presidente anuncia que prosiguiendo con el orden de la Tabla del Día, seguidamente se tratara el punto 5.- asuntos varios, concediendo la palabra a los señores concejales para que efectúen sus intervenciones, si así lo desean

Inicia su intervención Concejel Sr. Pino Don Luis, expresando que esta faltando material pétreo a la entrada de los dos caminos Sector Los Robles, acceso en Santa Isabel, Camino con eventos.

Sr. Presidente expresa que ese tema tiene que ver con vialidad, que Él, como Alcalde ya informó a vialidad.

Sr. Presidente en el momento de la consulta llamó por celular a Vialidad Parral, sosteniendo conversación con funcionario de vialidad dándole a conocer el estado del camino en ese sector, quedando de enviar correo electrónico y fotografías que se tienen del estado de esos caminos en dicho sector.

Concejel interviniendo Sr. Pino Don Luis, expresa que estuvo reunido con organización denominada guatita de delantal, y le hicieron ver necesidad de examen de salud para algunas socias



que no tienen como hacérselos, por ejemplo un EMPA, mensual, pero que no le exigen tengan tal o cual requisito.

Sr. Presidente expresa que la Presidenta de la Organización le envíe carta de solicitud fundamentada y El la visa y envía al Director del DESAM., para que la analice y vea si es posible acceder a lo solicitado.

Inicia su intervención Concejal Sr. Luna Don Ignacio, expresando que un colega Concejal de Comuna de Parral, le informó respecto de que el municipio no ha pagado ni la última ni la primera cuota del convenio OPD Retiro Longaví.

Sr. Presidente expresa que eso está pagado.

SECPLAN., secretaria técnica y asesora ante el concejo, agrega que el pago se efectuó, que lo sucedido fue que el año pasado 2018, se vio que el convenio comenzó a funcionar en el segundo semestre, durante el primer semestre no hubo funcionamiento y en función de eso la Municipalidad pago la cuota correspondiente al segundo semestre.

Inicia su intervención Concejal Sr. Aravena Don José, expresando que vecino Sra. Corina Espinoza, le ha informado que su casa ubicada en el sector rural de Romeral, cuando llueve, la napa de agua sube y su casa se humedece demasiado, agregando que posibilidad habrá que Obras Municipales dispusiera una visita inspectiva y así lograr prestar ayuda a esta vecina del Sector de Romeral.

Sr. Presidente expresa que oficiará a Director DOM, para que atienda el caso.

Concejal interviniendo Sr. ARAVENA, Don José, expresa ser portador de solicitud del vecino don Rigo, vecino del Sector de Retiro, quien tuvo un accidente hace dos meses atrás, que él había hecho llegar una carta acá, y conversó con el abogado pero no hubo ninguna solución, que ese vecino quiere conversar ahora con el Alcalde.

Sr. Presidente expresa que vio carta y lo derivó al abogado para que le expusiera el caso, que ahora, si así lo desea, solicite audiencia y El lo recibirá para ver que ayuda se le puede brindar.

Inicia su intervención Concejala Sra. Maldonado, Doña Elena, se refiere a su petición de fotocopia de la ordenanza de aseo, al SECMUN, que ella desea difundirla, en el Sector de Copihue y otros.

Sr. Presidente expresa que bien, que así lo haga, eso ayudará contribuyendo al aseo y mantención de frentes de casas y otros, que es bueno se difunda esta ordenanza municipal, agregando que ya instruyo a Director DOM, enviase oficio a Carabineros, adjuntándoles la ordenanza, para que colaboren en su oportuno cumplimiento.

Concejala interviniendo Sra. Maldonado, doña Elena expresa preocupante el aporte que les solicitan los presidentes de las Juntas de Vecinos, al querer otros vecinos realizar beneficios para ayudas de carácter social, ya sea por problemas de salud, examen es compras de remedios y otros, en sus sectores, recomendando sean más criteriosos al decidir el monto a cancelar, el aporte por parte de los solicitantes de beneficio que se desea realizar.

Sr. Presidente expresa que los presidentes deben tomar conocimiento de estas solicitudes de permiso para realizar beneficios en sus respectivos sectores, pero no pueden excederse en solicitar aportes de alto costo, para los solicitantes de beneficios de carácter solidario y poder ayudar económicamente a determinado vecino, que precisamente los beneficios v buscan casi siempre reunir dineros para costear gastos por tema salud muchas veces, otros por motivos de vivienda, pero normalmente es por altísimos gastos de salud.

Concejal interviniendo Sra. Maldonado, doña Elena, se refiere a necesidad urgente de Padres de familia, por adquirir un talón gástrico para vecino de seis meses, que es de alto costo y sus padres no reúnen el 100% del costo.



Sr. Presidente le expresa que los padres se dirijan al Depto. DEDECO y allí expongan el caso y la necesidad.

Inicia su intervención Concejal Sr. Landeros Don Mario, manifestando que se excusa de no poder acompañar al Alcalde en actividades homenajeando a las madres, que tuvo inconvenientes de carácter familiar.

Concejal Interviniendo Sr. Landeros, Don Mario expresa que nuevamente se permite recordar al Sr. Alcalde, tema relacionado con la urgencia de las luminarias en varios sectores de la comuna.

Sr. Presidente expresa que si se tiene presente, se está avanzando en la licitación y esto demanda plazas a cumplir, que esa necesidad se está tratando de dar una pronta solución.

Punto N°6. - Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)

En redacción y digitación acta sesión; **1-1:** En redacción y digitación acta sesión; **1-1:** En redacción y digitación acta sesión; **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S); **11° Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S); **13° Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S); sesión **45° Ord.** del 22 Febrero del 2018 de SECMUN.(S); **58° Ord.** del 12 Julio 2018 de SECMUN(S); **74° Ord.** del 20.Dic.2018 de SECMUN (S); **31° Extraord.** del 20.Dic.2018 de SECMUN (S); **79° Ord.** del 14 Febrero 2019 de SECMUN. (S); **80° Ord.** Del 21 Febrero 2019 de SECMUN.(S) y; **81° Ord.** del 28 Febrero 2019 de SECMUN.(S); **35° Extraordinaria** del 28 Febrero 2019 de SECMUN.(S) todas de doña: Alicia Ibáñez Montecino acta sesión **85° Ord.** del 11 Abril 2019 de SECMUN. (S) 37° Extraordinaria del 11 Abril del 2019 de SECMUN.(S); **86° Ord.** del 18 Abril 2019 de SECMUN (S); **87° Ord.** del 25 Abril del 2019. de SECMUN.(S) todas de doña: Alicia Ibáñez Montecino. Y; acta sesión **88° Ord.** del 09 Mayo 2019 de SECMUN. (T).

Punto N°7. - Entrega de Correspondencia.

Sres. Concejales retiraran y recibirán en Secretaría de SECMUN., correspondencia recepcionada en Secretaría Municipal.

IV. ► CONCLUSIÓN:

Agotada la Tabla, Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, , procede en levantar la sesión siendo las 12:25 horas en la cual se han adoptado los siguientes acuerdos y /o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente.



RECUENTO ACUERDOS (-04-) Y DILIGENCIAS (-2-)
ADOPTADAS EN SESION 84° ORDINARIA DEL JUEVES 21 FEBRERO 2019.

1.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 84° ordinaria del día Jueves 28 de marzo del 2019.



2.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando modificación al PREMUA.2019, por un aumento y disminución de gastos en el monto total de \$2.000.-



▶▶▶*◀◀◀

3.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando los costos por Mantenimiento y Operación del proyecto "ADQUISICION Y REPOSICION DE EQUIPOS MUNICIPALIDAD" COD. BIP 40.013.629-0, por la suma total anual de \$51.146.376.-

COSTOS DE OPERACIÓN \$49.271.376.-	
Sueldos Funcionarios:	\$44.498.400.-
Electricidad:	\$ 2.283.925.-
Seguro Siniestros:	\$ 349.051.-
Insumos:	\$ 1.140.000.-
Licencias Software:	\$ 1.000.000.-
COSTOS DE MANTENCION \$ 1.875.000.-	
Correctiva \$ 1.875.000.-	
COSTO TOTAL PROMEDIO OPERACIÓN Y MANTENCION ANUAL	\$51.146.376.-

▶▶▶*◀◀◀

4.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, favorable aprobando proceder a contratar mediante vía trato directo de los servicios del prestador Sr. Johnny Williams López López RUT N° 15.35.107-3, Asistente Social, por la suma mensual bruta de \$100.000.- (impuesto incluido), por un periodo de 7 meses a partir del mes de mayo a noviembre del 2019, con cargo al ítem 22.11.999.002.004 del presupuesto anual 2019.- para:

Ejecución del convenio de colaboración, Ilustre Municipalidad de Retiro - PRODEMU.

Formulación, ejecución y evaluación de Proyecto Ejecutores Intermedio SENAMA.

Realización de Informes Sociales para ser derivados al Tribunal de Familia.-

Crear agenda medica electrónica con el fin de sistematizar y coordinar el buen funcionamiento en la atención medica de los adultos mayores en materia oftalmológica según convenio PRODEMU.-

Coordinar actividades en beneficio de los adultos mayores según activadas programáticas desde el nivel provincial de Educación.-

▶▶▶*◀◀◀

5.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo favorable aprobando la contratación vía trato directo de los servicios de "CURSO GENERAL BASES CURRICULARES Y PLANIFICACION", a la empresa SEACORP LTDA., por la suma de \$7.000.000.- a realizar los días 24-25 de mayo del presente año, para un total de 35 participantes.-

▶▶▶*◀◀◀

6.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo favorable aprobando la celebración de contrato derivado de la propuesta publica ID 3030-8-LE19 "CONVENIO DE EXAMENES RADIOLOGICOS APS", al proveedor SOC. MEDICA Y DE DIAGNOSTICO MAULE LTDA. RUT N° 76.082.069-5, por la suma de \$23.245.000.- a partir de la fecha de adjudicación hasta el 06 de diciembre del 2020.-

▶▶▶*◀◀◀

7.- (diligencia) Sr. Presidencia anuncia oficiara al director del DOM., solicitándole instruya inspección técnica verifique estado físico terreno casa habitación de vecina doña: Corina Espinoza del sector de Romeral.

▶▶▶*◀◀◀



V.-► Para constancia, los Miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 89° ordinaria cebrada en día Jueves 16 de Mayo de 2019, la cual rola a fojas veintitres (23) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 91° Ordinaria, celebrada en día Jueves 13 de Junio del 2019.-



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

I.- CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA

[Handwritten signature of Jose Aravena Jara]

(FIRMA)

II.- CONCEJALA SRTA. ANGELA CERDA ZAPATA

[Handwritten signature of Angela Cerda Zapata]

(FIRMA)

III.- CONCEJAL SR. IGNACIO LUNA VALLEJOS

(FIRMA)

IV.- CONCEJAL SR. MARIO LANDERO AGURTO

[Handwritten signature of Mario Landero Agurto]

(FIRMA)

V.- CONCEJALA, SRA. ELENA MALDONADO VERGA

[Handwritten signature of Elena Maldonado Verga]

(FIRMA)

VI.- CONCEJAL, SR. LUIS PINO ANDRADES

[Handwritten signature of Luis Pino Andrades]

(FIRMA)



GERARDO JESUS BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

Retiro; 13 de Junio del 2019.-